UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Coronel Oviedo, 29 de Noviembre de 2013.

Señores:
MECANICA RC.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por Contratación Directa para la "Adquisición de Servicios de Reparación de Vehiculo" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Publicas de acuerdo al siguiente detalle:

- **MECANICA RC**: con un monto de **G. 2.600.000.- (Guaraníes Dos millones seis cientos mil).-**

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Ariel Espinola.
Coordinador de la UOC

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2007

RECIBIDO:

FIRMA: Rubén Rocuterio

ACLARACION DE LA FIRMA: Rubén Rocuterio

FECHA: 29-11-2013